**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAENSA LINEAS AEREAS EJECUTIVAS S.A., CELEBRADA EL VEINITISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, el dia miércoles veintiseis de abril del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. de las Américas, hangar # 17, se reunieron las accionistas de la compañía **LAENSA LINEAS AEREAS EJECUTIVAS S.A.** señora Estela Irene Lavanda Piloso, propietaria de quince mil novecientos noventa y nueve acciones, y la señorita Juana Enue Labanda Piloso, propietaria de una acción, que representan la totalidad del capital social de la compañía, integramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de **DIECISEIS MIL DOLARES**, dividido en dieciséis mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. También acuden a esta sesión el Ing Juan Carlos Ojeda Calderón, en su calidad de Presidente; y, como invitada la señora Ec. Elsa Maria de Fátima Gallegos Chacón, quien tiene voz pero no voto. Las accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos: **ORDEN DEL DIA DE LA SESION: PRIMER PUNTO: CONOCER SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA, CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.- SEGUNDO PUNTO: CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL ESTADO FINANCIERO DEL NEGOCIO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.- TERCER PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.- CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y EL DESTINO DE LOS BENEFICOS SOCIALES.-** Preside la sesión su titular el señor Ing. Juan Carlos Ojeda Calderón, , y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Ec. Elsa Maria de Fátima Gallegos Chacón. La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, la Secretaria forme la lista de asistencia de conformidad con el articulo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que la Secretaria cumplió con el mandato de la Presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el **Primer Punto del Orden del Día**, el Presidente dispuso que por Secretaria se de lectura al Informe que presentara el Ab. Eustorgio Tandazo Rodríguez, en calidad de Gerente General, sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016. Una vez que fue escuchada la lectura del informe, las accionistas, luego de conocerlo y analizarlo, lo aprueban por unanimidad de votos. El Informe de la Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo #. 1.- De inmediato se paso a tratar el **Segundo Punto del Orden del Día**, para lo cual, el Presidente dio lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía Ing Com. Jorge Ortega Sierra, el que puesto a consideración de la Junta General, fue aceptado y aprobado con los votos de las accionistas concurrentes. Dicho informe se agrega a esta acta, como Anexo # 2.- A continuación se paso a tratar el **Tercer Punto del Orden del Día**, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta General de Accionistas, el Balance General del Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2016, el que consta suscrito por el Contador y por el Presidente de la empresa señores Ing Com. Julio Cesar Avilés e Ing Juan Carlos Ojeda Calderón, quien actúa en subrogación del Gerente Genera, respectivamente, solicitando a la Junta que se pronuncie sobre el mismo, ya sea aprobándolo, objetándolo u ordenando su rectificación. Las accionistas procedieron a analizar el contenido del balance, quienes lo aprobaron integramente sin observaciones. El balance se agrega a la presente acta como Anexo # 3. Para tratar el Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente presentó el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2016, con la finalidad de proceder a resolver sobre el destino de los beneficios sociales. Luego de las deliberaciones del caso e instruidas de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico del año 2016, el mismo que arrojó la suma de U.S.$140.151,54 de perdida. Las accionistas luego de analizar las perdidas ocurridas en el ejercicio económico del año 2016, deciden compensar las pérdidas à través de la cuenta de aporte a futuras capitalizaciones. Una vez que fueron tratados y resueltos todos los Puntos del Orden del Día, la

Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivo la reinstalación de la sesión con la presencia de las accionistas concurrentes, quienes instruidas de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las trece horas y quince minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria AD-Hoc -f) Estela Irene Lavanda Piloso. F) Juana Enue Lavanda Piloso.

CERTIFICO: Que la presenta acta es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan en la secretaria de la empresa, a los que me remitiré en caso necesario.

**EC. ELSA MARIA DE FATIMA GALLEGOS CHACON**
**SECRETARIA AD-HOC**